

Medio: El Santacruceño – Río Gallegos	Fecha: 03-09-2010	Pág.:
---------------------------------------	-------------------	-------

Aprueban proyecto de explotación de gas en Río Negro y Santa Cruz

Río Gallegos: La Secretaría de Energía aprobó los proyectos de explotación "Aguada de los Indios" a desarrollar en la Concesión de Explotación Agua Salada, en la provincia de Río Negro, y el del "Yacimiento Cerro Norte Oeste" de la Concesión de Explotación Chorrillos, ubicada en Santa Cruz, informa hoy un cable de la agencia Télam.

El primero de los proyectos, incluido en el Programa Gas Plus, fue presentado por Tecpetrol S.A.; mientras que el segundo corresponde a la empresa Rochh S.A., según las resoluciones 815 y 814 publicadas hoy en el Boletín Oficial.

El 85% de la producción de gas natural que obtengan de esos proyectos, se regirá por las reglas del Programa Gas Plus, debiendo destinar el 15% restante a cubrir los defectos de inyección derivados del incumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo con Productores de Gas Natural 2007/2011.

La aprobación de ambos proyectos queda supeditada a la previa comprobación del cumplimiento de los parámetros establecidos en la resolución 24/08, que crea el programa.

Ambas empresas, previo al inicio de la producción de gas, deberán elevar a la Secretaría de Energía un detalle de los costos involucrados en el desarrollo del proyecto, junto con las cartas de intención que hayan acordado con quienes vayan a comprar este gas natural, de donde deberá surgir el precio proyectado.

Asimismo, deberán cumplir con la obligación de llevar una contabilidad por separado para la explotación de estos reservorios, de modo de poder verificar, en todo momento, el cumplimiento de las condiciones fijadas por el Programa Gas Plus.

Fuente: Agencia de Noticias Austral - Télam